BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

Mártes 14 de Febrero de 1860.

Año XI. Núm. 38.

Este periódico sale diariamente escepto los lúnes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata —PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 13 de Febrero de 1860.

Segun decreto de esta fecha del Escmo. Sr. Capitan General, el miércoles 15 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería de Isabel II núm. 9, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de la 4.ª compañía del mismo Nicolás Malayo, acusado de robo con fractura el dia 17 de Julio último: el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza, dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.=Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército, y que los oficiales de la guarnicion francos de servicio concurran á él.=Por ausencia del Coronel Gefe de E. M.=El Coronel Teniente Coronel 2.° Gefe.=Julian de Ribelles.

En cumplimiento de lo mandado por el Superior decreto que antecede del Escmo. Sr. Capitan General se constituirá dicho consejo á las siete de la mañana del espresado dia en la casa habitacion del Sr. Coronel primer Gefe D. Miguel Creus, que lo presidirá, concurriendo de vocales un Capitan de dicho cuerpo, dos del núm. 4, uno del núm. 6, uno del núm. 7, y otro del núm. 10, la misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de S. Agustin por el Padre Capellan del Regimiento del acusado, sustituyéndole en caso necesario el del núm. 10.

De órden de S. E.=El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden de la Plaza del 13 al 14 de Febrero de 1860.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la plaza.* El Comandante D. Alfredo Escario.—*Para San Gabriel.* El Comandante D. Pedro Ibañez.—*Para Arroceros.* El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trespalacios.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. *Rondas,* Princesa núm. 7. *Visita de hospital y provisiones,* Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos,* Isabel II núm 9.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS.=Por providencia del Juzgado de esta Comandancia general de 2 de Enero último, se anuncia al público que en los dias 13, 14 y 15 del actual de diez á doce de su mañana, se venderá á pública subasta la ropa de uso del difunto Gregorio Ramos, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo.

Manila 11 de Febrero de 1860.=Luis Villasis. 2

MESA DE MATRICULAS.=Por providencia del Juzgado de esta Comandancia general de 10 de Diciembre último, se anuncia al público que en los dias 16, 17 y 18 del actual de diez á doce de su mañana, se venderá á pública subasta la ropa de uso del difunto Juan Ignacio, marinero que fué del bergantin *Romano,* debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo.

Manila 11 de Febrero de 1860.=Luis Villasis. 2

TRIBUNALES.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña Juez de la Real Hacienda por S. M. de estas Islas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez á Cipriano Mañago que fué licenciado en 16 de Octubre último en el cuerpo de Carabineros de Real Hacienda y pidió fijar su residencia en la provincia de la Pampanga contra el que y otros se sigue en este Juzgado causa criminal de oficio por malversacion de fondos públicos para que dentro del término de nueve dias se presente en este Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á dar declaracion y responder á los cargos que en dicha causa la resultan que sí así lo hiciere se le oirá y administrará justicia bajo apercibimiento de que su omision le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Manila á 8 de Febrero de 1860.=Manuel de la Vega Cocaña.=Por mandado de S. S.ª, Manuel Marzano. 8

Don José de la Herran y Lacoste, caballero de la inclita órden de San Juan de Jerusalen, Alcalde mayor primero y Juez de primera instancia de la provincia de Manila que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano dá fé.

Por el presente y en virtud del exhorto dirigido por el Sr. Juez de primera instancia de la ciudad de Llerena, cito, llamo y emplazo á Don Antonio Figueroa Coronel graduado Teniente Coronel de Infantería Capitan del Real Cuerpo de Artillería y Gobernador Político Militar de la plaza de Zamboanga, para que dentro del término de diez meses comparezca en la Real Audiencia de Extremadura á usar de su derecho en la Capellanía fundada por D. Pedro María Pacheco de Monroy, bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia, se inserta por tres veces consecutivos el presente en el *Boletin oficial.*

Dado en Santa Cruz á ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta.=José de la Herran.=Por mandado de S. S.ª, Roman Gloria. 2

Don Eduardo Hernandez Elizalde, Alcalde mayor segundo en comision de esta provincia de Manila, y Juez de primera instancia de la misma, que de estar en actual posesion, y ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica, y dá fé.

Por el presente y por segundos edictos, cito, llamo y emplazo al ausente chino Chúa-Chengco, natural de Chancheu en China, y vecino de Tambobo, soltero de 30 años de edad, y empadronado bajo el núm. 3433, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar á los cargos que contra él resultan de la causa núm. 1171 sobre tentativa de hurto, pues de hacerlo así le oiré y guardaré justicia, y de lo contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que hubiere lugar.=Dado en Binondo 11 de Febrero de 1860.=Eduardo H. Elizalde.=Por mandado de S. S.ª, Doroteo Martin de Angeles. 8

Por disposicion verbal del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia se recuerda al público que en los dias 13, 14 y 15 del actual tendrán lugar las almonedas de los bienes muebles y raices pertenecientes al intestado de D. Potenciano Gonzalez, las cuales quedaron anunciadas desde el 10 de Enero pasado en el *Boletin oficial.* En la inteligencia que rematados en primer lugar los raices á las dos de la tarde del último dia, se procederá al de los muebles en la misma casa mortuoria que es la de la calle Nueva núm. 6 por ante el presente Escribano, comisionado en forma al efecto, con el fin de evitar gastos de traslacion en perjuicio de los menores. Lo que se hace saber por tres dias en el *Boletin oficial* á los fines consiguientes.

Escribanía de mi cargo 10 de Febrero de 1860.=Mariano Saló. 1

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS—Los Farmaceúticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de las medicinas que á continuacion se espresan para el servicio del Hospital militar de esta plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el dia 15 del corriente á las diez de su mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobacion Superior.

Cuatro onzas de azúcar de leche.
Cuatro docenas de cajas de cápsulas de copaiba.
Tres libras de citrato de magnesia.
Veinticinco id. de flor de malvas.
Treinta id de rasuras de guayaco.
Cuatro arrobas de raiz de zarzaparrilla.

Manila 11 de Febrero de 1860.—Francisco Malats.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.=Se anuncia al público, que el dia 23 del actual, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de 12,870 millares de tabaco elaborado de menas superiores con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.

Manila 11 de Febrero de 1860.=Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 4710 2/3 arrobas, ó sean 12,870 millares de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el 23 del corriente en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de 7 del actual.

1.ª El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 175 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.ª Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.ª Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose préviamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.ª A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados estraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificacion que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al estrangero.

5.ª El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.ª y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Binondo 10 de Febrero de 1860.=El Contador general.=P. O.=Ignacio Celis.=V.° B.°=El Administrador general.=Jareño.

que probaba en este momento difiriesen enteramente de los del rígido presbiteriano, del severo magistrado, el del hombre desconfiado del mundo.

Cuando se retiraron los criados, continuó el silencio hasta que el mayor llenó un vaso de vino, entregó la botella al señor Morton, y principió la conferencia en estos términos:

«¡Qué desgraciado negocio este señor Morton! Temo que ese jóven aturdido esté muy cerca del dogal.

—Dios le libre, respondió el eclesiástico.

—Amen, dijo el magistrado secular; pero creo que vuestra caritativa lógica no sabria negar mi conclusion.

—Pero á buen seguro, mayor, que lo que hemos oido esta tarde me hace esperar que podremos prevenir tal desgracia.

—Es así; mas, mi querido cura, vos sois de aquellos que quisieran estender á todos los criminales el privilegio del clero.

—Sí, no lo dudeis: misericordia y paciencia. ved aquí los cimientos de la doctrina que estoy encargado de enseñar.

—Eso se llama responder como digno eclesiástico, pero vuestro sistema de perdonar á todos los culpables causaria gran daño á la sociedad. No hablo de una aplicacion particular á este jóven... deseo muy sinceramente poderle ser útil, pues me gusta su modestia y viveza; pero me temo que no sea posible salvarle.

—Y porqué? millares de imprudentes mal aconsejados hállanse en este momento armados contra el gobierno; muchos, no lo dudeis, han creido que debian seguir los principios que, por decirlo así, mamaron con la leche, y creen merecer la palma del martirio... La justicia al elegir sus víctimas (supongo que no tendrán el proyecto de destruirlo todo), la justicia examinará los motivos que han hecho obrar á los rebeldes. Aquel que por obtener lucrativos destinos no temió encender la guerra civil en el seno de su pátria debe pagar todos los males que ha causado; pero ciertamente tienen derecho para esperar su gracia los jóvenes á quienes arrastraron caballerescas y leales ilusiones.

—Cuando las caballerescas y leales ilusiones se hallan asociadas al crímen de alta traicion, no sé que exista ningun tribunal en toda la cristiandad, mi querido señor Morton, en que los culpables pueda reclamar su *habeas córpus.*

—El crímen de este jóven imprudente me parece que no está bien justificado.

segunda clase, así como vuestro manifiesto candor, vuestra juventud y vuestra ignorancia de las costumbres de los highlanders me persuaden que sois de la primera. En este caso, un paso en vago, un error como el vuestro, que me alegraré mucho hallar involuntario, puede escusarse, y yo me ofrezco espontáneamente como intercesor; pero como vos debeis saber la fuerza real los medios con que cuentan y los planes de los que han tomado las armas en estas comarcas, espero que mereceréis mi mediacion en este negocio declarándome cuanto sepais acerca de este objeto. Puedo prometeros que entonces una corta detencion será la única pena que sufriréis por la parte que hayais tomado en esas desgraciadas intrigas.

Waverley, habiendo escuchado muy atentamente hasta el fin esta larga exhortacion; levantóse de su silla con una energía que todavía no habia manifestado desde que le interrogaban.

«Señor mayor, repuso, hasta ahora he respondido á vuestras preguntas con franqueza, ó me he negado á satisfacerlas con moderacion, porque se trataba de mi solo; pero ya que me estimais tan poco que me creeis capaz de denunciar á personas que me han dado la hospitalidad, cualquiera que sea su conducta política, os declaro que miro esta invitacion como mas injuriosa que vuestras calumniosas sospechas, y ya que en mi actual situacion no poseo otro medio de probaros mi justo resentimiento contra vuestras insinuaciones que despreciarlas, os declaro que antes me arrancaréis el corazon que una sola sílaba acerca de unas materias de las que no puedo saber cosa alguna sino por medio de la confianza de una hospitalidad sin reserva.»

El señor Morton y el mayor se miraron uno á otro, y el primero, que durante el curso del interrogatorio habia tosido muchas veces, recurrió á su caja y á su pañuelo.

«Señor Waverley, dijo el mayor, el empleo que ejerzo me prohibe el haceros la menor injuria, como tambien recibirla de parte vuestra; daré pues fin á una discusion que parece esponernos á ello á uno y á otro. Me veo obligado á firmar una órden de detencion contra vos; pero mi casa os servirá de cárcel.... ¿Temeré una negativa si os invito á cenar conmigo? (Eduardo hizo una señal con la cabeza negándose á ello.) Mandaré que os lleven refrigerantes á vuestro apartamento.»

Eduardo le saludó, y salió escoltado por los ministros,

Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION *del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el dia 25 del actual con espresion de los lotes en que se halla distribuido.*

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL. 1.ª	IMPERIAL. 2.ª	REGALIA. 1.ª	REGALIA. 2.ª	CABALLERO. 1.ª	CABALLERO. 2.ª	Lóndres.	HABANO. 1.ª	HABANO. 2.ª	HABANO. 3.ª	HABANO. 4.ª	HABANO. 5.ª	CORTADO. 1.ª	CORTADO. 2.ª	CORTADO. 3.ª	Millares en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total importe de los mismos.	Número de tabacos que contiene cada cuarto.
	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.					
Del 1 al 6.	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	150	30	900	125
» 7 » 11.	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	300	50	1,500	125
» 12 » 17.	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	125	30	750	125
» 18 » 22.	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	250	50	1,250	125
» 23 » 26.	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	125	20	500	125
» 27 » 29.	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	250	30	750	125
» 30 » 35.	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	5	75	30	450	125
» 36 » 42.	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	10	150	70	1,050	125
» 43 » 48.	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	»	50	700	300	4,200	250
El 49 » ».	»	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»	»	»	»	»	60	840	60	840	250
Del 50 al 53.	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	»	100	1,400	400	5,600	250
» 54 » 57.	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	»	»	200	2,800	800	11,200	250
» 58 » 71.	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	»	50	400	700	5,600	500
» 72 » 81.	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	100	800	1,000	8,000	500
» 82 » 87.	»	»	»	»	»	»	»	»	150	»	»	»	»	»	»	150	1,200	900	7,200	500
» 88 » 91.	»	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	»	200	1,600	800	6,400	500
» 92 » 99.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	»	50	337'50	400	2,700	500
» 100 » 105.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	100	675	600	4,050	500
» 106 » 110.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	200	1,350	1,000	6,750	500
» 111 » 116.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	»	50	300	300	1,800	500
» 117 » 119.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	100	600	300	1,800	500
» 120 » 123.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	»	50	250	200	1,000	500
» 124 » 126.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	100	500	300	1,500	500
» 127 » 130.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	»	50	700	200	2,800	250
» 131 » 133.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	100	1,400	300	4,200	250
» 134 » 152.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50	»	50	400	950	7,600	500
» 153 » 164.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	100	800	1,200	9,600	500
» 165 » 171.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	150	»	150	1,200	1,050	8,400	500
» 172 » 175.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200	»	200	1,600	800	6,400	500
																		12,870	114,790	

Binondo 10 de Febrero de 1860.=El Contador general.=P. O.=Ignacio Celis.=V.° B.°=El Administrador general, Jareño.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el dia de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior.	$ 240'75	25,334'87 1/2	25,575'62 1/2
El Padre Procurador de la Compañía de Jesus.	4	96	100
Cocinero, Modesto Morillo de la Cruz.	50	»	50
Criados. Catalino Prospero.	25	»	25
Criados. Julian Buerbio.	25	»	25
Criados. José Prospero.	25	»	25
Cochero, Pablo de la Cruz.	25	»	25
Sota, Alberto de la Cruz.	25	»	25
Ortelano, Alberto Victoria.	25	»	25
Relacion nominal de los dependientes de la oficina de Resellos del Escmo. Ayuntamiento y son los siguientes:			
D. Gaspar Arrioja fiel contraste.	2	»	2
D. Raymundo Reyes y Luciano, encargado, Fiel Almotacen.	2	»	2
Escribientes. Jacinto Villanueva.	50	»	50
Escribientes. Vicente Sarmiento.	50	»	50
Escribientes. Luciano Isidro.	50	»	50
Cotejadores de medidas. Higino Alonso.	50	»	50
Cotejadores de medidas. Nicolás de los Reyes.	50	»	50
Cotejadores de medidas. Felipe Lino.	50	»	50
Id. de roman.s Severo Cruz Aguilar.	50	»	50
Id. de roman.s Pantaleon Baluyot.	25	»	25
Id. de pesas. Jacinto Mora.	50	»	50
Id. de pesas. Severo Ramirez.	50	»	50
Rosauro Mariano.	25	»	25
Eugenio de Jesus.	25	»	25
D. Valentin Roman.	2	»	2
La provincia de Agustinos calzados.	»	3,000	3,000
Th. Meyer.	4	»	4
TOTAL.	262	28,430'87 1/2	28,692'87 1/2

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 13 de Febrero de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Instaladas las oficinas de la Comisaría en la planta baja de las Casas Consistoriales del Escmo. Ayuntamiento y habiendo dado principio á recaudar el tributo y demás cargos de la servidumbre doméstisa y vecindario indígena de la Capital; los Sres. amos de casa y establecimientos se servirán remitir á esta dependencia el importe que adeudan las personas que en la actualidad les asisten, presentándose personalmente los vecinos indígenas de la Ciudad á cambiar las cartas de vecindad que deben obrar en su poder; en el bien entendido que si en las visitas domiciliarias que deben practicarse en breve se encontrase algun individuo sin el competente documento, será castigado con rigor.

Manila 10 de Febrero de 1860.—Marcelino Salas.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE FEBRERO.

MARTES. S. Valentin Presb. M. y S. Antonio Abad.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. Los Stos. Faustino y Jovita Mártires.

CULTO RELIGIOSO.

Los tres dias de aniversario por las Animas del Purgatorio, que se hacen en la iglesia de N. P. S. Juan de Dios, se comenzarán desde el miércoles 15 del presente mes de Febrero. Avísase á todos los fieles cristianos para que segun el tiempo y las urgentes necesidades que ejecutan á la mas fervorosa devocion á las Santas Animas, concurran piadosos á las misas y demas sufragios; que en alivio de sus rigurosas penas, se hicieren en los dichos tres dias 15, 16 y 17.

Hay jubileo de tres dias, á todos los que habiendo confesado y comulgado en cualquiera de los dichos tres dias visitaren dicha iglesia, y alli rogaren á Dios por lo acostumbrado. Y en todos los altares, asi de la iglesia, como del Campo Santo, se saca Anima del Purgatorio en cada misa, que en ellos se dijere, con el privilegio de que se puedan decir de *Requiem* aunque sean dias dobles, como no sean mayores, todo concedido perpétuamente por nuestro Smo. Padre Clemente Papa XIII.

Para ganar dicho jubileo han de tener la Bula de la Santa Cruzada de la última publicacion.

Se halla vacante la Capellanía fundada por Don Baltasar de Banta y Cagili, cuyo capital en el dia es de mil ochocientos veintiocho pesos. Son llamados á su goze los parientes de dicho fundador y á falta de estos, los clérigos agraciados del Real Seminario. Los que se consideren con derecho á la misma pueden acudir, en el término de veinte dias, al Patrono, que lo és el Cura Párroco que por tiempo fuere, de la Iglesia de Santa Cruz de Manila, para el efecto de la presentacion.

Casa Parroquial de la propia Iglesia de Santa Cruz 13 de Febrero de 1860.=Agustin de Mendoza. 3

SECCION EDITORIAL.

Segun hemos oido la junta directiva del Casino está disponiendo un baile para el lúnes 13 del corriente, segundo dia de Carnaval; por el dia en que se dá, y por lo favorecido que estuvo en el último, el salon del Casino, se espera que este no lo será menos y deseamos ver á nuestras bellas reunidas en aquel elegante círculo.

quienes le condujeron á una salita muy aseada. Negóse á tomar todo alimento, y echóse en su lecho sumergido en el abatimiento del pesar y de la fatiga.

Asaltóle en breve un profundo sueño contra su propia voluntad; mas dicen que los salvajes de la América del Norte, cuando en el curso de sus torturas obtienen la menor interrupcion en los tormentos, se duermen hasta que los despierta la aplicacion del fuego.

CAPITULO XXXII.

Conferencia y sus consecuencias.

El mayor habia detenido al señor Morton para que asistiese al interrogatorio de Waverley, ya con la esperanza de servirse de sus luces, ya porque se alegraba de tener un testigo del modo franco y leal con que procedia en sus funciones, en un negocio que interesaba al honor y á la vida de un jóven inglés de antiquísima familia, y que debia heredar cuantiosos bienes. Sabía que su conducta seria rigorosamente examinada, y deseaba salvar su justicia é integridad del menor detrimento.

Cuando se retiró Waverley, el *laird* y el cura de Cairnvreckan se sentaron en la mesa para cenar. Mientras los criados estuvieron allí el señor Morton guardó silencio, así como el mayor: ocupábales demasiado á uno y á otro el interrogatorio que acababan de terminar, para tratar de escoger otra materia, y no querian manifestar sus pensamientos en presencia de los criados. La juventud y la manifiesta franqueza de Waverley contrastaban de un modo estraño con las sospechas que resultaban contra él. La ingenuidad de sus res-

puestas y la serenidad de su rostro no permitieron que le reputasen por intrigante de profesion, y todo hablaba en su favor.

Ambos reflexionaron acerca de todas las particularidades del interrogatorio, y cada uno las veia segun su modo de juzgar. Uno y otro eran hombres dotados de una penetracion y de una razon elevadas, uno y otro capaces de comparar las diversas partes de una deposicion, y de sacar las conclusiones necesarias; mas la notable diferencia que existia entre su educacion y los hábitos de su estado, producia algunas veces una discrepancia no menos notable entre las consecuencias que cada uno sacaba de las mismas premisas.

El mayor, que habia pasado parte de su vida en los campos y en los lugares de guerra, era vigilante por profesion y prudente por esperiencia; habia dado con muchos malvados en el mundo; y aunque él era magistrado íntegro y hombre de honor, la opinion que formaba de los demás era severa, y severa algunas veces hasta rayar en injusta. El señor Morton, al contrario, habia dejado tan solo los estudios literarios del colegio, donde le amaban así sus camaradas como sus superiores, para gozar de la sencilla comodidad de su ministerio. En él habia tenido pocas ocasiones para observar el mal, y tan solo se ocupaba en escitar al arrepentimiento y en predicar las buenas costumbres. Sus parroquianos, movidos de su afectuoso celo, trataban de probarle su afecto y su respeto ocultándole con cuidado todo lo que pudiera causarle la menor pena, es decir, sus propias violaciones de los deberes que tanto les recomendaba. Era una especie de proverbio en el pais, donde eran igualmente populares estos dos hombres, que el *laird* sabia todo el mal que se hacía en la parroquia y el cura todo el bien.

El amor á las letras, aunque subordinado á los deberes y á los estudios de su ministerio, distinguia tambien al cura de Cairnvreckan, y habia dado á su imaginacion desde su juventud, una tintura novelesca que no habian disipado enteramente los acontecimientos de la vida real. La prematura pérdida de una esposa amable y jóven, con quien le enlazara el amor, y el de un hijo que siguió de cerca á su madre á la tumba, contribuia aun, á pesar del trascurso de los años, á mantener su propension natural á la melancolía contemplativa. No es pues de admirar que los sentimientos

Nuestro apreciable amigo D. Marcelino Salas Comandante Político Militar que ha sido del distrito de Moron, nos ha suplicado hagamos presente, que habiendo leido un comunicado remitido de Binangonan y publicado en este periódico el dia diez del corriente, en el que se refiere la toma de posesion de la dicha Comandancia por el Sr. D. Mariano Melgar, nuevamente nombrado para este distrito; y en que se pinta la despedida del Sr. Salas y los recuerdos que en aquel punto deja, manifestando el que escribió dichas líneas que el consignarlo así eran tambien los deseos del nuevo Gefe del distrito de Moron; nos manifiesta los suyos de que espresemos igualmente su gratitud y reconocimiento tanto al autor del artículo, como á las personas de aquel punto que hayan tenido parte, y cuyos indelebles recuerdos, quedarán siempre grabados en su agradecido corazon.

Anteanoche tuvo lugar en el teatro de Quiapo la última funcion de los espetáculos de magnetismo y prestidigitacion de Mr. Felipe Debarr, á beneficio de la espedicion de Marruecos.

Con tan patriótico motivo la concurrencia fué numerosa y escogida, ocupando las galerías bajas de ambos lados del coliseo bastante número de sargentos y cabos del ejército.

Las suertes egecutadas esta noche lo fueron con la limpieza que acostumbra Mr. Debarr. Todas gustaron; pero la que mas aplausos mereció del público, y bien justamente, fué la de dar á un espectador cierto número de monedas, que contadas sumaron treinta y seis, si mal no recordamos; entregar despues diez de ellas al prestidigitador; contar de nuevo otra vez y en lugar de las veintiseis monedas que debia haber únicamente, resultar siempre las treinta y seis primitivas. La del saco de California, la de los relojes, y alguna otra que no recordamos, produjeron repetidas veces la risa, y los aplausos del público, concluyendo la funcion á las once prócsimamente con los esperimentos de doble vista antimagnéticos, ejecutados con bastante acierto.

Antes de terminar esta brevísima reseña tenemos que hacer una importante rectificacion. Mal informados consignamos dias pasados en un suelto referente á los donativos que hacía el pais para la guerra de Marruecos, que el prestidigitador referido, Mr. Debarr, cedia el producto de la funcion, deducidos los gastos, en favor de tan patriótica empresa. Despues hemos sabido que quien hace tal donativo es el empresario del teatro, D. Mateo Trinidad, y nos apresuramos á consignarlo así para conocimiento del público y alabanza que merecen la generosidad y bellos sentimientos que ha demostrado en la presente ocasion dicho empresario.

En la Junta celebrada en la noche del sábado por la Sociedad de Amigos del País se acordó hacer el donativo de cinco mil pesos de los fondos de la misma para subvenir á los gastos de la guerra de Africa.

MEJICO.—Hé aquí las últimas noticias que de esta República trasmiten por los Estados-Unidos al *Eco Hispano Americano*.

Las fechas de Veracruz alcanzan al 8 de Noviembre. Una espedicion liberal contra Tehuacan, Orizaba y Córdoba ha sido desastrosa. El general Megia batió en retirada sin quemar un cartucho despues de haber perdido 600 hombres que le fueron hechos prisioneros, 1,000 fusiles y 12 cañones, de que se apoderó el general Minon sin matar un solo hombre.

El general Marquez se ha pronunciado por Santa Ana, despues de haberse apropiado una conducta de 2 millones de duros que estaba él encargado de custodiar hasta Tepic. Tomó para sí 600,000 duros y el resto le depositó en Guanajuato. Los ministros francés é inglés protestaron enérgicamente contra este hecho.

El general Miramon, contra el parecer de su gabinete, y acompañado solamente de cuatro oficiales, abandonó ostensiblemente el Capitolio para alistar tropas y marchar en persecucion de Marquez, á quien apellida traidor; pero se teme que en realidad esté de acuerdo con él. Los liberales toman alientos de este suceso.

El general Degollado ha deshecho á Alford, tomándole su artillería, y entró en Guanajuato, al frente de unos 5,000 hombres.

El general Woll estaba en Lagos, y Degollado se disponía á atacarle.

Una partida de la banda de Cortinas ha atacado á la ciudad de Rio-Grande, saqueando casi todas las casas. Dícese que las dos columnas de Cortinas cuentan 700 hombres.

Parece que el gobierno inglés ha dado instrucciones á su representante para que reconozca al gobierno del señor Juárez; y aun se añade que iguales instrucciones lleva á Méjico el nuevo ministro de Prusia.

El *Morning-Post* anuncia que entre el embajador de España en París y el general Almonte, representante de la República mejicana por el gobierno del señor Miramon, se ha celebrado un tratado, de cuya existencia han hablado ya los periódicos españoles, y cuyos principales artículos, segun el órgano del lord Palmerston, el cual añade además, ignoramos con qué fundamento, que ese tratado ha sido sometido al Presidente Buchanan, son los siguientes:

«Reconocimiento de todos los tratados existentes entre la República de Méjico y la España.

»Todos los crímenes cometidos en Cuernavaca y en otros puntos serán castigados.

»Se conceden indemnizaciones pecuniarias en reparacion de los daños y perjuicios sufridos por el público y los particulares por razon de dichos crímenes y á consecuencia de la falta de cumplimiento, por parte de Méjico, de las condiciones estipuladas en las precedentes convenciones relativamente á España y á los súbditos españoles.

»Los dos gobiernos se someterán al arbitraje del Emperador de los franceses y de la Reina de Inglaterra en todas las diferencias que surgieren entre los negociadores sobre la cuestion de indemnizaciones y demás arreglos pecuniarios que intervinieren.»

VENEZUELA.—El Vicepresidente Tovar organizó su ministerio, compuesto de los señores Jesús María Morales Marcano, Manuel Cadénas Delgado, M. Machin Quintero y General J. Escolástico Andrade, para las respectivas carteras de Interior y Justicia, Hacienda, Relaciones Esteriores, y Guerra y Marina.

En seguida espidió un manifiesto á la nacion, que ha sido muy bien recibido.

El nuevo gobierno ha dictado algunas medidas conducentes para llevar á cabo la pacificacion del pais, que continúa siempre trabajado por la guerra civil. Cuatro mandos superiores habian sido creados y conferidos á los Generales Ramos, Zamora (José María), Brito y D. Hernandez, con el objeto de perseguir y deshacer á las facciones.

Otro acuerdo del gobierno consiste en la emision de un millon de pesos en billetes, logrando colocar estos, con estraordinaria prontitud, en las plazas de Caracas y La Guaira, cuyo comercio ha tenido bastante patriotismo y bastante confianza en el gobierno del señor Tovar para suscribirle sin demora esa garantía. Así, provisto de recursos, el Gobierno de Venezuela piensa activar la guerra con grande decision, y es de esperar que no tarde en dotar al pais de los beneficios inestimables de la paz, que tanta falta le hacen para desarrollar las fuerzas morales y materiales de que abunda la República.

El general Falcon seguía posesionado de Barquisimeto.

CONFEDERACION GRANADINA.—Los partidos conservador y radical, á cuya cabeza figuran los señores Mosquera y Murillo, coaligados contra el Gobierno del señor Ospina, se han valido del pretesto de una nueva ley electoral que no encuentran de su agrado, para emprender una guerra civil en esta otra República, segun anunciamos ya en nuestro número anterior. Los rebeldes han sido derrotados por las tropas del Gobierno, el 29 de Agosto, en una sangrienta batalla que tuvo lugar en la Concepcion, y en la cual pareció el jefe Marquez, quedando prisioneros los caudillos Corena, Canales y Mendoza, con 300 soldados mas. «Todos nuestros jefes, dice el *Tiempo*, han sido heridos.»

¡Deplorable obcecacion política, que tanta sangre cuesta en todos estos pueblos!

CHILE.—Cuando creíamos ya gozosos que esta hermosa República se hallaba de nuevo entregada á las dulzuras de la paz que, como por un privilegio escepcional, ha disfrutado ella habitualmente creándose bajo este concepto una reputacion honrosísima entre los pueblos de Sud-América, los cuales envidiaban á porfía su bienestar, y el progresivo desarrollo de las grandes fuerzas vitales que encierra en su seno, hé aquí que un odioso atentado viene de nuevo á contristarnos, y á manchar el suelo chileno con sangre de asesinatos y con sangre del patíbulo.

El distinguido general don Juan Vidaurre Leal, el vencedor de Cerro Grande, ya no existe!.... Ha sido asesinado alevosamente en Valparaiso, el 18 de Setiembre, es decir, el mismo dia en que se celebraba la fiesta cívica y nacional conmemorativa de la Independencia chilena, y á las mismas gradas del templo en que se solemnizaba esa fiesta.

Los conjurados vieron en ella una ocasion propicia para enarbolar el estandarte siniestro de la rebelion. La milicia nacional habia hecho pabellones con las armas en la plaza inmediata, cuando de repente un grupo del populacho se precipitó sobre los fusiles para apoderarse de ellos. Los gritos y la estrema confusion que se siguieron á este acto lleno de audacia, llevaron la alarma hasta dentro de la iglesia, de donde salió al punto el general intendente dispuesto á cumplir con su deber. Una bala le privó de la existencia en el instante mismo en que descendia las gradas del atrio. El honrado y valiente jefe solo sobrevivió algunas horas á su mortal herida. Durante este tiempo, procuró informarse de si el órden se habia restablecido—como así sucedió en efecto, gracias á la sensatez del pueblo y á la bravura de las tropas y milicia, que supieron frustrar el temerario y criminal intento de los conjurados. En seguida pronunció Vidaurre el perdon de sus asesinos; y despues de recomendar que le diesen modesta sepultura, pasó á mejor vida.

Al dia siguiente fueron ejecutados dos de los principales autores de este horroroso atentado. Otros muchos quedan presos y sometidos á los tribunales. La autoridad habia procedido tambien al arresto de algunas personas marcadas como jefes de la oposicion en Valparaiso, si bien su prision preventiva no implica de modo alguno una coparticipacion ó solidaridad en el crimen del dia 18. Entre los presos figuran el Senador don Francisco Ignacio Ossa y dos de sus hijos, personas de alta influencia y de grandes riquezas.

El cadáver de Vidaurre fué trasladado á Santiago, en donde, lo mismo que en Valparaiso, el carro fúnebre llevaba por acompañamiento toda la poblacion. El gobierno ha dado á la viuda y familia del infortunado general 50,000 duros á título de gratitud nacional.

El señor don Matias Ovalle ha dejado la cartera de Hacienda.

El señor don Juan Agustin Vives, uno de los mas distinguidos patricios de Chile por su celo ilustrado y por su amor al verdadero progreso del pais, habia abierto un concurso agrícola ó aratorio en su hacienda de Orosco, con el laudable fin de promover los mejores medios y los procedimientos mas económicos, de tiempo, de capital etc., que la ciencia y el arte de consumo reconocen hoy como los mas aptos y aplicables á la altura rural en Chile. Escusado es decir cuán importante es este suceso para la Republica, y cuán reconocida deberá esta mostrarse á la celosa iniciativa del señor Vives, quien ha dado ya antes de ahora pruebas inequívocas de ese entusiasmo por las mejoras materiales de su pátria.

En Copiapó se habia esperimentado un fuerte terremoto, cuyo sacudimiento llegó á sentirse hasta en el puerto de Caldera. Dícese que ha ocasionado grandes estragos; pero aun no se conocen los detalles de esta otra calamidad.

PERU.—Por fin entró esta República en campaña activa contra el Ecuador, invadiendo su territorio. El Presidente Castilla, sin oir mas voz que la de su bizarría, de su indomable denuedo, púsose ufano á la cabeza de sus belicosas legiones, y dirigióse impávido al puerto de Guayaquil, en donde entró sin resistencia, el 4 de Octubre. Parece que su amigo el general Franco le esperaba allí ya con los brazos abiertos, y que la cuestion peruano-ecuatoriana quedó al punto resuelta como por ensalmo.

Si no es la cuestion peruano-ecuatoriana, á lo menos será la cuestion Castilla Franco, la que recibió allí una solucion súbita y misteriosa. Pero, y el gobierno de Quito no entra por nada ni para nada en esos arreglos? Cuestion es ésta que vale bien la pena de indicarla siquiera En todo caso, lo que parece indudable es que el protocolo Castilla-Franco se zurció á la ligera, viéndose precisado, dicen, el Presidente peruano á desandar sus marchas triunfales, á fin de trasladar sus reales al... Callao, donde le preparaban una sorpresa poco ú nada agradable para aquel personage. Una insurreccion mas en el largo catálogo de las insurrecciones peruanas. El jefe de esta diese que era el jóven Montero, el que se apoderó, hace dos años, de la fragata *Apurrimac* y la entregó á Vivanco. El 15 de Octubre era grande la agitacion que se notaba en el Callao, esperándose un combate entre el pueblo y las tropas.

El ministro de Chile en el Perú, don Ramon Errazábal, habia sido bárbaramente asesinado por unos bandidos en su quinta de Charillos, á pocas leguas de Lima. «Este es ya el segundo ministro «estranjero que perece de muerte violenta en aquel «pais inhospitalario:» dice á propósito de esto un diario francés. El primero fué, apenas hará dos años, M. Sullivan, encargado de negocios de Inglaterra. Se *hallarán* esta vez los asesinos del ministro chileno? O bien, sucederá lo mismo que con los de M. Sullivan?

Triste y lamentable situacion la de este pais, que puede disputárselas ya á Méjico en punto á desórdenes y horrores de toda especie! Los robos y asesinatos se multiplican al esceso y con insolente descaro, como alentado que se halla el crimen por la mas escandalosa é inaudita impunidad.

Las empresas militares que como ocupacion favorita ha adoptado el gobierno del general Castilla, ocasionan gastos exhorbitantes y desproporcionados á los recursos normales de la nacion; siendo la natural consecuencia de este temerario empeño el agotar los veneros de la riqueza pública, ahogando á la naciente industria, esterilizando á la agricultura, y finalmente consumiendo y arruinando al comercio peruano. La gran cantidad de moneda falsa que circula en el pais, y la de pésima ley procedente de Bolivia, hacen imposible el crédito y tambien el giro sobre Europa, el cual cuesta á los comerciantes de Lima la enorme pérdida de un 33 por 0¡0!!! En un pais cuyo principal ramo es el comercio, calcúlese cuáles y cuán funestas serán las consecuencias de este hecho solamente, y sin contar con la inseguridad de las personas de las propiedades de todo género.

Esta inseguridad es tal, que los súbditos de diferentes naciones residentes en la República han dirigido en estos últimos meses á sus respectivos gobiernos, los unos directamente, los otros por el intermedio de sus representantes diplomáticos, quejas y reclamaciones enérgicas, y varias demandas en indemnizacion de daños y perjuicios irrogados á sus personas y á sus intereses en la República.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los mártes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lúnes, miércoles y viérnes al medi dia.

El de la Pampanga. Los mártes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los mártes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Antique. El bergantin español *Darocano.*

Para Romblon. Panco *Santa Rosa.*

Para Cebú. Bergantin goleta *Catapusan.* Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y distrito de Bislig

Para Iloilo. Bergantin-goleta *Guadiana.* Por esta via se remite la de Isla de Negros, Antique, y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Dumaguete. Bergantin goleta *S. Joaquin.*

ADMINISTRACION GENERAL
DE CORREOS DE FILIPINAS.

El mártes 14 del corriente saldrá para Hong-kong la barca española *Amistad*, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 11 de Febrero de 1860.=El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Lóndres, fragata inglesa *Spit Fire*, de 414 toneladas, su capitan Richard William, en 134 dias de navegacion, tripulacion 17, con materiales de tres vapores del Gobierno: consignado á los Sres. Russell y Sturgis.

De Singapur barca inglesa *Prince Charles*, de 403 toneladas, su capitan James Balmayn, en 36 dias de navegacion, tripulacion 14, con efectos de Europa: consignado á los Sres. Martin Dyce y Compañía.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Emúy y Chanjay, barca española *Paz*, su capitan D. Ignacio de Sagasti, con 17 individuos de tripulacion, con efectos del pais, y de pasageros 208 chinos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Romblon, bergantin goleta núm. 121 *Antipolo* (a) *Aurora*, en 4 dias de navegacion, con 800 picos de mármol, 120 id. de abacá, 25,000 cocos, 51 tinajas de aceite y 61 id. de balao: consignado á los Sres. Eugster Labhart y Compañía, su capitan D. Cipriano Iglesias, y de pasagero Don Juan D. Duart.

De Iloilo, id. id. núm. 20 *San Vicente*, en 6 dias de navegacion, con 1500 picos de azúcar, 1000 cavanes de paláy, 500 picos de sibucao, 100 id. de abacá, 8 id. de cueros, 70,000 bejucos partidos y 40 cajas de mercancías: consignado á D. Severino Aldaguer, su capitan D. Antonio Moleda, y de pasageros D. José Gonzalez, y 2 chinos.

De Pangasinan, pontin núm 202 *San Gabriel* (a) *el Primor*, en 4 dias de navegacion, con 800 pilones de azúcar y 327 cavanes de arroz: consignado á Doña Cornelia Laochangco, su patron Mariano de la Cuesta.

De Zambales, paylebot núm. 72 *Verónica*, en 3 dias de navegacion, con 1450 cavanes de arroz y 17 cerdos: consignado al patron Raymundo Olpindo.

De Pangasinan, pontin núm. 209 *Santa Rosa*, en 4 dias de navegacion, con 696 cavanes de arroz, 252 picos de sibucao y 164 pilones de azúcar: consignado á Doña Cornelia Laochangco, su patron Benigno Velazques.

De id., id. *Nieves*, en 5 dias de navegacion, con 571 pilones de azúcar, 436 cavanes de arroz y 61 picos de sibucao: consignado á D. José Miguel, su patron José de Quintos.

De id., id. núm. 84 *Pilar*, en 7 dias de navegacion, con 505 cavanes de arroz, 543 pilones de azúcar, 80 picos de sibucao, 62 piezas de tablas de banabá, 111 id. de cueros, 22 cajones de añil, 4 id. de sombreros de burí y 33 cerdos: consignado á D. Prudencio Santos, su patron Fernando Espino.

De id., id. núm. 204 *Petrona*, en 5 dias de navegacion, con 700 pilones de azúcar y 370 cavanes de arroz: consignado á D. José Tuason, su patron Juan Dison.

De id., id. núm. 186 *Santa Verónica*, en 5 dias de navegacion, con 634 cavanes de arroz y 334 piezas de cueros: consignado á D.ª Cornelia Laochangco, su patron Fernando R. Caraatic.

De id., id. núm. 412 *Merced*, en 4 dias de navegacion, con 441 cavanes de arroz, 220 pilones de azúcar, 120 picos de sibucao y 8 cerdos: consignado al patron Ariston Gil.

De id., id. núm. 211 *Egipto*, en 5 dias de navegacion, con 700 cavanes de arroz, 500 pilones de azúcar y 27 cajones de añil: consignado á Don José M.ª Tuason, su patron Catalino Castro

De id., id. núm. 176 *Corazon*, en 4 dias de navegacion, con 582 cavanes de arroz, 934 pilones de azúcar y 4 arrobas de cobre: consignado á Don Juan Reyes, su patron Antonio Sison.

De id., goleta núm. 89 *Nazaret*, en 5 dias de navegacion, con 1800 cavanes de arroz. consignado al patron Antonio de Quintos.

De id., pontin núm. 173 *Santa Ana*, en 5 dias de navegacion, con 1193 pilones de azúcar, 162 picos de sibucao, 8 cajones de añil y 7 cerdos: consignado á D. José M. Tuason, su patron Saturnino Conductor.

De Masbate, id. núm. 139 *Reina de los Angeles*, en 5 dias de navegacion, con 171 trozos de molave, 21 tablones de id., 2070 pastas de brea, 1 pico de cueros y 1 id de tapa venado: consignado á D. Macario Tonjua, su patron Alejandro Jerusalen.

De Sta. Cruz en Zambales, panco núm. 452 *Rosario*, en 3 dias de navegacion, con 3 horadas de carbon y 3000 rajas de leña: consignado á Anselmo Sison, su patron Calixto Millena, y de pasagero un chino.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 118 *Cornelia*, su patron Casimiro Maura.

Para Zambales, goleta núm. 64 *Santo Domingo*, su patron Felipe N. Francisco.

Para Daet, bergantin goleta núm. 82 *Luisa*, su patron Vicente Gomez.

VIGIA DE MANILA.

DIA 13 DE FEBRERO DE 1860.

A las doce y tres cuartos de ayer, dió la vela del ancladero de la barra para su destino, la barca española nombrada *Paz*, surta en la misma.

El Corregidor, á las tres y tres cuartos de la tarde, la barca anunciada es inglesa procedente de Singapore, trae buena salud, 40 dias de navegacion, 15 tripulacion, cargamento efectos de su procedencia.

A las cinco la atmósfera despejada, viento E. flojo y mar llana.

El Corregidor, á las cinco y tres cuartos viento y mar calmosos.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento N. E. galeno y mar en calma, y en la esploracion la barca inglesa entrante, se halla fondeada en la barra.

El Corregidor, á las nueve y media de esta mañana, viento N. flojo y mar llana.

A las doce la atmósfera despejada, viento N. N. O. flojo y mar llana.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el mes de Febrero la fragata española MARGARITA, capitan D. Márcos Mateu y Mas: admite carga a flete y pasajeros á los que ofrece sus escelentes y espaciosas cámaras. Smith Bell y C.ª 14

Para Hong-kong, saldrá el mártes 14 del corriente la barca española AMISTAD la despacha F. rnando Muñoz. 1

El bergantin-goleta CASILDA, saldrá para mediados de la presente semana ó antes para Antique; admite carga á flete y pasajeros, y la despacha Juan A. Gonzalez. 5

Almoneda sin reserva.

El que suscribe ha recibido órden para vender los muebles, carruages, caballos, plata labrada, cristalería, vinos etc. que ecsisten en la casa del Señor Alcalde mayor 1.° de Manila. Los muebles son de todo lujo y de esquisito gusto, los caballos son de los mas primorosos que se encuentran en Filipinas. Sobre los carruages es innecesario ser prolijo, por ser muy bien conocidos de la fábrica de Carls. En fin, el estenderse sería perder tiempo pues basta y sobra con decir que son del Sr. de la Herran.

El que suscribe espera una concurrencia numerosa y que todos saldrán satisfechos, pues rematará como siempre rapidamente y sin reparos.

Los pagos se harán en moneda que no escija cambio.

La almoneda principiará hoy mártes 14 del actual á la una en punto, y continuará todos los dias hasta finalizarse la venta. M. Abrahams 1

EL RECREO, NEVERIA DE LAS DAMAS

Calle Real de Manila frente á la botica del Sr. Zobel.

Deseando esta empresa complacer mejor a sus numerosos y amables favorecedores y favorecedoras que honran este establecimiento se servirán diariamente desde las seis de la tarde hasta las diez y media de la noche 6 clases de helados; habrá además cerveza para los aficionados á tomarla mezclada con el sorbete de limon.

Otra cosa interesante.

Por peticion de varias personas quienes nos han indicado el gran uso que se hace en el dia de la orchata de arroz, bien sea helada ó fria, por ser muy eficaz para cortar la soltura y dolor de vientre, segun recomendaciones de varios médicos, la tendremos siempre preparada para surtir en las horas de despacho á los que padecen dicho mal.

Los pedidos por mayor se harán con un dia de anticipacion. 1

Regimiento Infantería

de Isabel II núm. 9.

Hallándome competentemente autorizado para vender en pública almoneda los bienes del finado D. Juan Antonio Diaz, Teniente que ha sido de este Regimiento, verificaré dicho acto en los dias 16 17 y 18 del actual de ocho á doce de la mañana de los mencionados dias en el cuertel que ocupa el Regimiento en el pueblo de Malate. = El capitan, Antonio Mas. 2

Apoderamiento general

de las Obras-pias.

Se suplica al encargado de los negocios é intereses del ausente D. Simon Baza tenga la bondad de presentarse en casa del que suscribe, plaza de Palacio núm. 1 para enterarle de un negocio que interesa a dicho señor, á quien podrá resultar perjuicio si no es atendida la presente invitacion.

José Ferrer. 2

El que suscribe pone en conocimiento del público que en el almacen del Lucero de la calle Real de Manila no obstante de haber pasado á nuevo dueño se seguirá sirviéndole con las mismas ó mejores garantías; asegurando no solo á sus parroquianos antiguos de esta plaza como á los de provincia si que tambien á los que de aquí adelante quieran surtirse de su almacen que quedarán complacidos no solo por la bondad de los artículos cuanto por lo arreglado de sus precios.

José Villegas. 2

El que suscribe, con motivo de haber vendido su almacen situado en la calle Real de Manila, titulado LUCERO tiene la satisfaccion de poner en conocimiento de sus amigos, ha fijado provisionalmente su residencia en el almacen de D. Pedro Gonzalez que está en la calle de Palacio frente al átrio de la iglesia de la Compañía, suplicando á los que están en provincias se dignen dirigirle la correspondencia a dicho punto.

Juan A. Gonzalez. 5

En la calle Real núm. 18, ENCUADERNACION DE LIBROS se acaba de abrir un *taller de sombrerería.* Lo que su dueño tiene el gusto de poner a disposicion de sus galantes parroquianos y al público en general. 1

El capitan y consignatarios de la fragata americana *Boston,* no responderan de las deudas que pueda contraer la tripulacion de dicho buque.

Russell y Sturgis. 15

Sorbetería filipina en el Casino

Acreditado este establecimiento por lo bien confeccionado de sus sorbetes, aumentará desde hoy helados de frutas de Europa, que aunque son costosas, el empresario no omite gastos para servir á los pedidos de sus numerosos parroquianos. Tambien se sirven bebidas frias, como orchatas, cajelada y cerveza.

Los Sres. sócios del Casino y cualquier otro particular que se sirven hacer sus pedidos de sorbetes se les dará á precio convencional.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Jóló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres que deséen retratarse de retrato solo, grupo con accesorias características ó para el *Estereoscopio,* podrán enterarse de los precios en la morada del artista.

Calle de Jóló en la casa contigua al cuartel de Seguridad Pública. :

Confitería filipina.

CALLE DE SAN VICENTE.

En dicho establecimiento desde esta fecha se servirán sorbetes de varias clases, para lo cual no se han omitido medios ni gastos de ninguna especie á fin de que los concurrentes queden satisfechos. 1

Los negocios de R. J. Farbridge y C.ª de Manchester desde el 1.° de Enero de 1860 continuarán en aquella plaza con el estilo de Farbridge Holliday y C.ª Holliday y Wise & C.ª 2

El que hubiese hallado los billetes enteros de la Lotería numeros 80, 81 y 85, y tres cuartas partes de los números 79 y 82 se servirá entregarlos al escribiente del Banco Deogracias Flores que le dará las gracias y una gratificacion. 5

ALQUILERES.

Se alquilan bodegas en la prensa hidráulica, y dará razon de las mismas el cabecilla de dicha prensa. 5

En la calle Nueva núm. 36, hay cuartos vacantes de pupilos que se han ido á provincias. 1

Se alquilan cuatro bodegas del camarin de azotea, y dos id. nuevas por frente de la calle de la Barraca, de la prensa hidráulica.

B. A. Barretto. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Nevería de la Amistad.

Desde esta fecha queda establecido el despacho de helados variados á real y medio copa desde las cinco de la tarde hasta las diez y media de la noche en el PASAGE NORZAGARAY esquina á la calle Nueva.

Tambien se reciben órdenes para hacer quesos helados y cualesquiera clase de sorbetes.

Juan de D. de Mendieta. 2

En Quiapo, calle de S. Gerónimo núm. 1, se compra una pareja de moros cabos negros. 5

En la tienda de Chuidian en la Escolta, se han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Papel de colores para habitaciones de los mejores que han llegado á Manila, charol de la mejor calidad de París para toscanas, licor imperial denominado cherri-cordial, salsa fresca de tomates de Europa; además de los dichos hay otros efectos á precios moderados. 5

Un caballo moro cabos negros, muy apropósito para montar y tambien para carruage se vende en un precio módico: calle de Magallanes núm. 2. 5

Se desea comprar una caja de música ó sea cilindro de 6 sonatas con pandereta y campanilla, del tamaño de media vara de largo próximamente, prefiriendo que esté usado.

Darán razon en el martillo de D. Fulgencio Barrera. 10

Tinajas de Macati.

El que suscribe las vende de todas calidades y dimensiones con ventajas para el público, que nadie podrá igualar.

La tarifa de precios estará en su casa en donde se contratan. Plaza de Sta Cruz frente á la puerta mayor de la iglesia.

Francisco Vicente. 26

LA CASA ELZINGER HERMANOS,

Escolta.

Acaba de recibir de Paris uno de los mas selecto surtido de BRILLANTES y RUBIS montados con gusto el mas moderno.

En

PULSERAS con reloj.
SORTIJAS.
CRUCECITAS para señoras.
BOTONES y mancuernas para caballeros.

HIELO de venta á un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Se vende en 200 ps. un carruage de muelles fuerte y en buen estado, con banquito.

En esta imprenta puede verse.

Se compran caballos de montar, en la plaza de Sta. Cruz, casa donde vivió M.ª Ramos, los lúnes y juéves, de las ocho á las once de la mañana.

A 16 PESOS UNO

CON CAIREL

Se halla en la casa Elzinger Hermanos en la Escolta un nuevo surtido de relojes de plata dorada con grabados del mas selecto gusto moderno y de cilindro, montados en cuatro centros de rubis que acaban de recibir por el último correo, ademas de un surtido en general de relojes ingleses y gin brinos; todos espendiéndose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

En cuatrocientos pesos plata, se venden un caballo de montar, noble, andador, de buena estampa y tres dedos sobre la marca, una pareja y un coche. En el almacen Peninsular, plazuela de San Gabriel, darán razon.

Se desea adquirir una buena pareja de caballos: en esta imprenta darán razon.

La goleta CARMENCITA que está frente á la Riverita que por su poco calado tiene la ventaja de poder sin peligro alguno entrar en cualquier rio, se vende ó se cambia por otra de la cavida de mil picos de abacá poco mas ó menos prensados con prensa de madera, y el bergantin-goleta SAN ANDRES surto frente al muelle del Rey tambien se vende por un precio equitativo. Los que deséen hacer proposiciones sobre el as y enterarse de sus respectivos inventarios, podran dirigirse en la calle Real de Quiapo con

Pedro de Leon.

Se vende muy barata una casa de tabla en la segunda calle del pueblo de Misic junto a la casa del Sr. D. Serafin Herrero; él desagenarse asi de ella es por tener que ir á provincias su dueño: en la misma casa darán razon de su precio. 2

Los que suscriben compran

plata al 10 p% por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

Puesto público de cambio de

MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas a 14 $ dos reales.
Se venden » á 14 » cinco.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á $ 14-2 rs.
Se venden á $ 14-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á $ 14-2.
Onzas de oro se venden á $ 14-5.

En la carrocería

de Carls y C.ª

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

Ejes y muelles de patente para carruages, arañas y carretelas; pescante de faro; tornillos para madera de todas dimensiones; cobre en planchas, limas de todas dimensiones; bocados para caballos; agarraderas de Europa y del pais para carruages y tartanas; visagras para abanicos; id. para puertas y persianas, plateadas y bronceadas; bocas-lanzas de cobre y fierro; tranquillas para persianas; ganchos y argollas para trapal bronceados y plateados; hevillas para tirantes id. id.; botones maqueados bronceados y plateados; ganchos de acero y bronce para lanzas; id. muy superiores con balancin; cadenas para cajuderas; muelles para cortinas; moldura bronceada y plateada; guarniciones de lujo americanas é inglesas; faroles de muy superior calidad (únicos en Filipinas de su clase) para arañas, carruages y carretelas; barniz americano superior y pinturas de todos colores; paños cenicientos claro y oscuro y blanco, azúl, café y canela; género de lana para forrar carruages de varios colores; ule para pesebron; género esmaltado ó impermeable de todos colores; seda labrada muy superior; fleco de seda para cortinitas; id. para pescante de tumba; franja superior ancha y angosta; cinta para cinchas; id. para riendas; motas superiores; borlas de seda para agarraderas; id. id para cortinillas; cueros para toda, americanos é ingleses; hilo de Europa, blanco, negro y amarillo; tafilete y gamusas

Además de lo arriba espresado se venden varios efectos para uso de los carroceros á precios moderados, haciendo una rebaja á los compradores por mayor. 24

En la tienda del Madrileño han recibido una partida de pecheras de hilo preciosamente bordadas, id. [illegible]isas, id. de batista rizadas llamadas de Bolon de última moda, cuello, puños hechos para camisas de hilo de nueva moda, calzoncillos hechos de último, ballenas de acero para vestidos y corsés para señoras, corsés á la perezosa, mitones negros, plateta, clavos y pendientes y aderezos de azabache de última moda, id. de dublé fino, peinetas con perlas y coral, aderezos muy preciosos, mancuernas con guarda-pelos esmaltados y cadenas para relój de muy bonitas hechuras, petacas de madera portamonedas con estuches de muy preciosas hechuras, estereóscopos de viaje con vistas de diferentes paises, pieles grandes de gamuza, una nueva partida de manteletas de última moda, gabanes de goma y seda, id. sobre a[illegible], zapatos de goma, preciosos adornos para vestidos, cortes de vestidos de moaré roso negro labrado para tapiz, chalecos de seda como nunca ha venido á Manila, moaré antin por varas, gasé negro para vestidos y manteletas, id tafetan, cortes de vestidos con volantes de colores sudestes de goma para marinos, cinturones de seda para caballeros. 8

Confitería española y repostería de Soler,

sito en la Escolta piso bajo de la casa Azcárraga.

Se espenden desde hoy toda clase de sorbetes confeccionados á la europea, y á cualquiera hora del dia se hallaran en la misma refrescos frios como cegelada, limonada, orchata etc. etc. 1

Se vende el pontin PRIMOROSO, de cavida de 1200 picos de azucar, cuyo inventario lo hallarán los que deséen comprar en la casa del que suscribe M. A. Paterno. 1

En la tienda de Chuidian en la Escolta se ha recibido últimamente los articulos siguientes:

Lana dulce para pantalones y levitas de caballeros finisimos y de todos colores, lamparas americanas de todo lujo de 2 5 4 y 6 luces doradas tornazuladas y bronceadas, quinqués de sobremesa, lamparas para pared y de balances para buques, bandejas de todos tamaños, costureros, cajitas para alhajas guantes ó tabacos, mesitas redondas, bastones y otros variados, y elegantes efectos traidos últimamente del Japon, polleras de la última invencion con muelles etc., guarniciones plateadas y de cobre de Europa de todo lujo, y otros varios articulos de los mejores fábricas europeas y chinas. 1

Aviso á los barqueros y maestros galafates.

En la bodega de la casa calle de la Solana número 20, hay un surtido de brea blanca de Masbate que se espendera por mayor y menor á 17 ps plata el ciento, sin ecsigir cambio. 1

Se vende una partida de bacalao de Noruega: en la calle de S. Jacinto núm. 1 darán razon 1

En la casa calle de la Solana núm. 20, se vende un precioso caballo de montar, castaño retinto y sin defecto alguno que por su alzada es apropósito para un Gefe de infantería. 1

En el almacen de la Polar y en la calle Real de la Hermita estramuros de esta Ciudad, donde se ha establecido un pequeño establecimiento, se venden vinos y comestibles de Europa por mayor y menor á precios arreglados. 1

En el nuevo almacen de la Luna, frente del convento de Binondo, se halla de venta una cadena de relój y una leontina ambas de oro de buena calidad y del mejor gusto, y un relój de escape de áncora de plata todo lo que se dará con una rebaja del costo. 1

Botica de D. Jacobo Zobel,

Manila.

GRANOS DE SALUD AZUCARADOS DEL DOCTOR FRANCK PREPARADOS POR GARNIER LAMOUREUX Y C.°, BOTICARIOS FABRICANTES DE PRODUCTOS QUIMICOS

Rue Saint-Honoré, 215 Au coin de calle du 29 Juillet París.

En un opúsculo que hemos publicado hace tiempo y que aprobaron muchos medicos, hemos indicado cuanto habian de ser preferidas las grageas y granos farmacéuticos á las píldoras plateadas é hizo patente la esperiencia que el azúcar sirviendo de cubierta ó envoltura para varios medicamentos no tiene solamente por utilidad de conservarlos para facilitar su accion, aunque fuera que toma mas fácil y agradable. Los prácticos mas célebres se acuerdan para afirmar que estas preparaciones han de ser señaladas por su importancia en la curacion de enfermedades. Por tal razon se espilca la preferencia que se les concede.

Los granos de salud del Dr. Franck tienen la propiedad de combatir los afectos del pecho é intestinales; [illegible] rean por su virtud purgativa los humores que se quedan en las vísceras del empeine, cualquiera que sea su naturaleza: se puede decir que son un purgativo de precaucion; aumentan el apetito y combaten con ventaja las digestiones dificultuosas y los principios de hidropesía y atascamiento del higado.

Se puede tomarlas en una cucharada de sopa ó en cucharadas de agua, sea antes de comer, sea al amanecer, ó por la parte. La cantidad es de 8 ó 10 y demas, según la edad y el temperamento. Bastan 4 solamente para los niños que no tienen ya 7 años. Su uso no necesita ningun régimen especial, y se conservan mucho tiempo sin que se alteren sus propiedades.

En la calle de Basco núm. 5, se vende un catre de camagon con cabeceras matrimoniales, dos aparadores de malatapay todo en muy buen estado. 1

Se vende un hermoso caballo calesero de gran trote. El que lo necesite que ecuda [illegible] tiempo á la calle de la Concepcion ó del teatro de Quiapo, núm. 1, donde darán razon.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

Funcion para el juéves 16 del corriente.

Agradecidos en estremo los aficionados que trabajan en este teatro, de la buena acojida que tuvo su primera representacion el 25 del pasado, y deseando complacer de un modo digno á sus favorecedores, han dispuesto otra funcion dramatica para el juéves 16 del corriente, contando como siempre con la proteccion, é indulgencia de[l] respetable público.

Orden de la funcion.

1.° La comedia de gracioso en un acto y en verso de D. Ildefonso Antonio Bermejo, titulada: NINGUNO SE ENTIENDE.
2.° Intermedio de baile por la simpática Inocencia y el bolero del teatro.
3.° La graciosa pieza cómica en un acto y en verso de D. Cayetano Suriga day, y D. José A. V[illegible] nueva, titulada: HISTORIA CHINA.
4.° Otro intermedio de baile por los mismos boleros.
5.° Seguirá la lindísima pieza en un acto de D. Francisco A. Boneta, titulada: FUROR PARLAMENTARIO, representada con estraordinario éxito en su estreno en el teatro del Instituto Español.
6.° Se dará fin con otro baile nuevo por los boleros.

Precios de las localidades.

Lunetas y palcos.	4 reales.
Asientos de bancos..	2 rs.
Billetes para niños.	1 real.

Se entiende los niños que no pasen de diez años de edad.

NOTA. Los billetes se espenderán en el mismo teatro el dia de la funcion desde las siete de la mañana.

OTRA. Apesar de ser muchos los pedidos que de billetes a ninguno se le ha reservado, el primero que se acerque al despacho obtendrá el mejor asiento.

OTRA. Se han hecho billetes para niños, para evitar se demoren en la entrada para el pago de ellos.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

Escogida la funcion para mañana miércoles 15 del actual cuyo producido por completo y sin deducir gasto alguno se dedica para la guerra contra el imperio de Marruecos.

PROGRAMA.

1.° Despues de una brillante sinfonía por la orquesta del maestro D. Simplicio del Prado abrirá la escena con el patético drama, titulado: CONQUISTAR UNA CORONA. Exornada con los ricos trajes y demas aparatos que requiere su argumento.
2.° El baile guerrero, nominado: *Los marroquíes vencidos, y alta la bandera española.*
3.° El chistosísimo sainete, *La vara de virtud y los palos deseados.*
4.° El zapateado andaluz y el paso español por la siempre aplaudida Matea.

Precios de las localidades.

Lunetas y galerías de 1.ª fila	4 rs.
Galerías de 2.ª, 3.ª y 4.ª fila	3 rs.
5.ª fila del piso alto.	2 rs.
Asientos de banco	1 real.
Los chiquillos pagarán	1/2 real.

Los billetes se despacharán el dia de la funcion en la calle de San Jacinto núm. 8 y en el teatro.

El grandioso objeto á que se dedica esta funcion basta por sí solo y en todos conceptos para recomendarla al público en general de esta Capital y estramuros, pues españoles, indios y mestizos tendrán una ocasion mas de demostrar su proverbial adhesion y lealtad á la corona de España y al paternal gobierno de nuestra escelsa Isabel, concurriendo esa noche á este teatro con su patriótico óbolo, para ayudar desde estas remotas regiones, ya que no de otra manera, al sostenimiento de la gloriosa campaña que con tanto derecho acaba de abrir el invicto ejército español, en pró de la civilizacion y contra la barbarie.

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.